



Expresidenta del Colegio de Profesores y la aprobación del pago de la 'deuda histórica' en una primera instancia

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el pago de la 'deuda histórica' para los profesores, la que ahora debe ir al Senado, escenario donde también debiera ser aprobado.

Una de las beneficiadas es la profesora y máxima exdirigente del profesorado en San Felipe, **Sonia Fernández**, quien señala que en estos momentos se ha reconocido la deuda por parte de los parlamentarios a través de su votación,

«pero en cuanto a tiempos y montos no nos ha dejado conforme, por el hecho de que todos ya estamos en avanzada edad y muchos de nuestros colegas están bastantes delicados de salud y se considera por lo mismo una burla el haber dado tanto plazo para cancelar un monto tan pequeño. Pero sí, yo estoy conforme porque este Gobierno ha cumplido la palabra empeñada en que iba a dar solución, el cómo y cuánto, eso ya es se-

• **Sonia Fernández no quedó conforme con los tiempos y montos, pero sí con el cumplimiento de palabra por parte del Gobierno.-**

cundario», reconoció.

APURAR LOS PLAZOS

De todas maneras, Fernández tiene la esperanza de que puedan introducirse modificaciones «tanto al plazo como al monto, yo creo que más que nada por razones obvias sabemos cómo está la economía en Chile, que el plazo ten-

dría que ser más corto, aunque dicen que va a ser reajutable; pero igual, porque ya todos somos mayores de edad y de un momento a otro no sabemos si partimos. Pero a mí me dio mucha alegría el que la hayan aprobado con tanta mayoría, ese era el temor que teníamos, pero bueno, los que se abstuvieron en votar y los que votaron en contra, ellos sabrán por qué lo hicieron, por lo tanto, para mí no representan al profesorado chileno», comentó.

Señaló que en la práctica son 57 mil profesores quienes recibirían 4,5 millones de pesos, «porque va a ser para todos igual, con más años, menos años; ese fue el proyecto que presentó el Presidente de la República, pero usted sabe que se presenta uno y después puede salir otro, por eso yo



Sonia Fernández, profesora jubilada.

drigo que va a haber tiempo para hacer valer el sentir de los profesores que se han manifestado por un monto mayor y por un plazo mucho más corto».

Finalmente, agradeció a todos los profesores que partieron, porque «esta ha sido una lucha de muchos años y agradecer su entrega a todos los maestros que estuvieron jueves a jueves frente a La Monda y así sucesivamente a lo largo de todo el país. A quienes entregaron un tiempo para reunirse y manifestarse, sentirlo por aquellos que se quedaron en la casa y hoy tienen opinión y crítica, yo creo que hay que participar para poder criticar», culminó.

Si todo se lleva a cabo como se espera, en diciembre se pagaría la primera cuota y en enero del 2026 la segunda para un tramo, porque los dividieron por grupos según edad. Al principio se les debería pagar a los profesores más mayores y esa es una de las nuevas problemáticas que enfrentan como profesorado, ya que busquen que la can-

celación de estos montos sea para todos este año.

La deuda histórica de los profesores es el perjuicio salarial que sufrieron los docentes de escuelas públicas durante la dictadura de Augusto Pinochet. Esta deuda se originó por el incumplimiento de la Ley N° 3.551 de 1981, que establecía un aumento salarial para el sector público.

La deuda histórica se produjo por el traspaso de la administración de las escuelas públicas a las municipalidades, lo que impidió que los profesores recibieran el reajuste salarial. Los nuevos empleadores desconocieron los derechos adquiridos por los docentes.

PROYECTO DEL GOBIERNO

El proyecto de ley para solucionar la deuda histórica de los profesores busca reparar el daño salarial de los docentes en un plazo de seis años. El proyecto propone un pago progresivo de \$4.5 millones de pesos por persona, reajutable.